MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN

TERCER INFORME TRIMESTRAL

2026.

(JULIO -SEPTIEMBRE)

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2026.

(JULIO A SEPTIEMBRE).

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C. GEMA BERRIOS VELÁZQUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.P ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

C. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. JOSÉ LUIS JUÁREZ ZAMORA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

L.A.E RICARDO JACOBO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

II. ÍNDICE DE CONTENIDO

		N° Pagina
I.	**Carátula que deberá contener la siguiente información:**	
	A) Nombre del Municipio;	
	B) Número de trimestre; y,	
	C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal, durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden:	
	a) Presidente Municipal;	001-002
	b) Síndico;	
	c) Secretario del Ayuntamiento;	
	d) Tesorero Municipal;	
	e) Contralor Municipal;	
	f) Director de Obras Públicas; y,	
	g) Titular de la Entidad Paramunicipal.	
II.	**Índice del contenido de los documentos que integran los informes trimestrales;**	003-005
III.	**Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el secretario del Ayuntamiento, en donde consta la aprobación del Informe Trimestral. (PDF)**	006-023
IV.	**Información Contable**	024-024
	A) Estado de Actividades;	025-025
	B) Estado de Situación Financiera;	026-026
	C) Estado de Variación en Hacienda Pública;	027-027
	D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;	028-028
	E) Estado de Flujo de Efectivo;	029-029
	F) Notas a los Estado Financieros;	030-090
	G) Estado Analítico de Activo.	091-091
V.	**Información presupuestaria.**	092-092

A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados. 093-093

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:

a) Administrativa; 094-096
b) Económica; 097-097
c) Por objeto del gasto; y, 098-099
d) Funcional 100-100

VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC. 101-101

A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 102-102

B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables. 103-103

C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. 104-104

VII. Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios. 105-105

1. Estado de Situación Financiera Detallado. 106-107
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. 108-108
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes a Financiamientos. 109-109
4. Balance Presupuestario. 110-110
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado. 111-112
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:

a) Por Objeto del Gasto. 113-116
b) Clasificación Administrativa. 117-118
c) Clasificación Funcional. 119-120

d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría. 121-121

122

Información complementaria de ASM:

a) **Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios. (PDF)**

b) **Referente a auxiliares contables mensuales de bancos. (PDF Y EXCEL)**

c) **Balanza de Comprobación (PDF Y EXCEL)**

d) Información que se integra con los anexos siguientes:

Información referente a deuda pública (Anexo 1) (PDF Y EXCEL)

Información referente a obra pública (Anexo 2) (PDF Y EXCEL)

VIII. Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4) (PDF Y EXCEL)

III. COPIA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE APROBÓ EL TERCER INFORME TRIMESTRAL.

285

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHU A, MICHOACÁN ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 30 TREINTA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

TRIENIO 2024-2027

En Población de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:22 once horas con 22 venidos minutos del día 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, estando reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo ubicado en Portal Centenario número 4 cuatro, Colonia Centro de Tlalpujahua de Rayón, Michoacán de Ocampo, por lo que previo citatorio los ciudadanos, **C. Jorge Medina Montoya**, presidente municipal, la **C. Yesica Esquivel Hernández**, síndica municipal, así como los Ciudadanos **Víctor Garduño Hernández; Laura Mayte Martínez Guzmán; Juan Francisco Juárez Yeo; Karina González Hernández; Emmanuel Mercado Ruiz; Nieves Medina de Jesús y Luis Velarde Bastida**, regidores. El C. presidente municipal manifiesta; muy buenos días, compañeras y compañeros, gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria de cabildo, solicito a la C. secretaria dé lectura y someta a votación del cabildo el:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de Lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.
4. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuenta del Estado de Michoacán de Ocampo: así como lo establecido en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los Lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra el tercer informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el periodo en mención, de igual forma la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Ratificación del Tercer Informe Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, Mich.

6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 UNO. - Pase de lista y comprobación de quórum legal.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE / AUSENTE
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal	Presente
C. Yesica Esquivel Hernández	Síndica Municipal	Presente
C. Víctor Garduño Hernández	Regidor	Presente
C. Laura Mayte Martínez Guzmán	Regidora	Presente
C. Juan Francisco Juárez Yeo	Regidor	Presente
C. Karina González Hernández	Regidora	Presente
C. Emmanuel Mercado Ruiz	Regidor	Presente
C. Nieves Medina de Jesús	Regidora	Presente
C. Luis Velarde Bastida	Regidor	Presente

Señor presidente le informó que existe Quórum Legal para sesionar válidamente, por lo tanto, los acuerdos que sean tomados tienen validez legal.

Se continua con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 2 DOS. - Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo favor de levantar la mano votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		

C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X
C. Karina González Hernández.	X
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X
C. Nieves Medina de Jesús.	X
C. Luis Velarde Bastida.	X

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. El orden del día

Se desahogo el punto anterior y se continua con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3 TRES. – Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.

El C. presidente municipal señala que: secretaria de lectura y someta a consideración del cabildo para su aprobación o ratificación del Acta de la Sesión anterior.

El acta de la sesión anterior ya fue leída y firmada, por lo tanto, se dispensa la lectura.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		

C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X
C. Karina González Hernández.	X
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X
C. Nieves Medina de Jesús.	X
C. Luis Velarde Bastida.	X

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior para aprobación o ratificación.

Se continua con el orden del día.

PUNTO NÚMERO 4 CUATRO. – Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 123 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuenta del Estado de Michoacán de Ocampo: así como lo establecido en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los Lineamientos para la entrega de la Cuenta Pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales ante la Auditoria Superior de Michoacán, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la información que integra el tercer informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el periodo en mención, de igual forma la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Buenos días en uso de la palabra la contadora Ángeles Oseguera Solorio presenta su informe trimestral comentando lo siguiente;

INFORME DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

A las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán:

Se presenta el comportamiento de los ingresos y egresos con base en los estados financieros que componen el tercer informe trimestral al 30 de septiembre de 2026. En el periodo se reconocieron ingresos y otros beneficios por $116,839,404.84 y gastos y otras pérdidas por $95,257,087.91, con un resultado contable de $21,582,316.93.

El resultado corresponde a un ahorro contable acumulado. No representa disponibilidad de efectivo ni balance presupuestario. El gasto incorpora $17,290,000.00 por reclasificación de obras terminadas, registrada el 30 de septiembre; no debe interpretarse como un pago adicional de ese mes.

Resumen financiero

Concepto	Importe
Ingresos y otros beneficios	$116,839,404.84
Gastos y otras pérdidas	$95,257,087.91
Resultado contable del periodo* ***este importe son las obras en proceso en bienes de dominio público que se cancelaran al termino de la obra.***	$21,582,316.93

Comportamiento mensual

Mes	Ingresos	Gastos contables	Resultado
Enero	$7,770,282.35	$5,568,260.16	$2,202,022.19
Febrero	$14,140,723.35	$8,765,813.04	$5,374,910.31
Marzo	$12,090,018.12	$9,935,271.39	$2,154,746.73
Abril	$14,511,412.72	$9,290,270.20	$5,221,142.52
Mayo	$15,088,097.50	$8,758,204.42	$6,329,893.08
Junio	$12,311,428.86	$9,043,774.66	$3,267,654.20
Julio	$13,654,438.88	$8,934,902.71	$4,719,536.17
Agosto	$12,308,050.26	$8,625,845.48	$3,682,204.78
Septiembre	$14,964,952.80	$26,334,745.85	$-11,369,793.05
Total del periodo	**$116,839,404.84**	**$95,257,087.91**	**$21,582,316.93**

Septiembre concentra el mayor gasto contable mensual. La lectura del periodo debe separar los gastos de funcionamiento, las transferencias y los ajustes patrimoniales para evitar atribuir todo el incremento a pagos de Tesorería.

290

Origen y composición de los ingresos

Los ingresos de gestión sumaron $9,408,745.25, equivalentes al 8.05% del total. Las participaciones, aportaciones y convenios representaron 91.84%, lo que muestra la concentración de los ingresos reconocidos en estas fuentes.

Rubro	Importe	Participación
Impuestos	$4,531,835.00	3.88%
Contribuciones de mejoras	$11,615.87	0.01%
Derechos	$4,594,710.01	3.93%
Productos	$1,748.98	0.00%
Aprovechamientos	$268,835.39	0.23%
Participaciones	$56,408,363.31	48.28%
Aportaciones	$50,046,841.00	42.83%
Convenios	$845,600.00	0.72%
Otros ingresos y beneficios	$129,855.28	0.11%
Total de ingresos	**$116,839,404.84**	**100.00%**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 • TLALPUJAHUÁ, MICH. • 2027

Aportaciones federales para los municipios

Fondo identificado en el auxiliar	Importe
Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales	$29,552,924.00
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales	$20,493,917.00
Total de aportaciones	**$50,046,841.00**

Estos importes forman parte del rubro de aportaciones y no se suman nuevamente al total de ingresos.

291

Aplicación del gasto y otras pérdidas

Los gastos de funcionamiento y las transferencias sumaron $75,743,479.32, equivalentes al 79.51% del gasto contable. Los servicios personales representan 27.43% del total; materiales y suministros, 13.91%; y servicios generales, 18.01%.

Rubro contable	Importe	Participación
Servicios personales	$26,132,211.16	27.43%
Materiales y suministros	$13,250,545.32	13.91%
Servicios generales	$17,154,427.30	18.01%
Transferencias internas y asignaciones	$1,600,000.00	1.68%
Subsidios y subvenciones	$10,396,453.17	10.91%
Ayudas sociales	$5,743,204.37	6.03%
Pensiones y jubilaciones	$1,466,638.00	1.54%
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	$2,223,608.59	2.33%
Inversión pública no capitalizable	$17,290,000.00	18.15%
Total de gastos y pérdidas	**$95,257,087.91**	**100.00%**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · 2024 · TLALPUJAHUA, MICH. · 2027

Conceptos de mayor incidencia operativa

Concepto	Importe
Servicios oficiales	$4,920,035.54
Servicios de arrendamiento	$4,299,170.04
Combustibles, lubricantes y aditivos	$4,269,720.28
Servicios básicos	$3,832,522.42

Estos conceptos están incluidos en materiales y suministros y servicios generales. Su presentación muestra los destinos de mayor importe sin duplicar el gasto total.

Efectos contables que requieren explicación

La cuenta 551 registra un importe neto de $2,162,732.44 por depreciaciones y conceptos afines. Además, se reconocieron $60,876.15 en gastos de ejercicios anteriores. La cuenta 5611 contiene $17,290,000.00 por terminación de obras, mediante 20 pólizas de diario del 30 de septiembre. Estos movimientos deben distinguirse de los pagos.

Inversión y efectivo como información complementaria

El gasto contable no comprende por sí solo todas las aplicaciones de recursos: la adquisición de bienes, la construcción de obras y los anticipos también se registran en el activo. Los movimientos siguientes se presentan por separado, sin adicionarlos al gasto anterior, porque incluyen reclasificaciones.

Cuenta y concepto	Cargos del periodo	Abonos del periodo
1235 Obras en bienes de dominio público	$23,552,451.02	$17,290,000.00
1236 Obras en bienes propios	$1,175,037.22	$0.00
124 Bienes muebles	$4,157,111.29	$1,455,337.92
1134 Anticipos a contratistas	$11,069,247.00	$5,206,832.80

Conclusiones y seguimiento propuesto

El periodo presenta ahorro contable por $21,582,316.93, sin embargo, este resultado no indica que se tenga un ahorro económico o de efectivo en las cuentas de bancos, este importe corresponde a las obras en proceso en bienes de dominio público, que conforme al artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en tanto las obras no estén terminadas se contabilizaran en una cuenta específica del activo.

INFORME DE LOS MESES EXCLUSIVOS DEL TRIMESTRE JULIO A SEPTIEMBRE

Se presenta el comportamiento de los ingresos y egresos con base los estados financieros que componen el tercer informe trimestral al 30 de septiembre de 2026.

En el periodo se reconocieron ingresos y otros beneficios por $40,927,441.94 y gastos y otras pérdidas por $43,895,494.04, con un resultado contable de $-2,968,052.10.

El resultado corresponde a un desahorro contable del trimestre. No representa disponibilidad de efectivo ni balance presupuestario. El gasto incorpora $17,290,000.00 por reclasificación de obras terminadas, registrada el 30 de septiembre; no debe interpretarse como un pago adicional de ese mes.

Resumen financiero

Concepto	Importe
Ingresos y otros beneficios	$40,927,441.94
Gastos y otras pérdidas	$43,895,494.04
Resultado contable del periodo	$-2,968,052.10

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 • TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

Comportamiento mensual

Mes	Ingresos	Gastos contables	Resultado
Julio	$13,654,438.88	$8,934,902.71	$4,719,536.17
Agosto	$12,308,050.26	$8,625,845.48	$3,682,204.78
Septiembre	$14,964,952.80	$26,334,745.85	$-11,369,793.05
Total del periodo	**$40,927,441.94**	**$43,895,494.04**	**$-2,968,052.10**

Frente a abril–junio, los ingresos disminuyeron 2.35% y los gastos contables aumentaron 62.02%. Sin embargo, los gastos de funcionamiento y transferencias disminuyeron 2.05%. El aumento del gasto total se explica principalmente por la reclasificación de obras.

Origen y composición de los ingresos

Los ingresos de gestión sumaron $2,079,272.55, equivalentes al 5.08% del total. Las participaciones, aportaciones y convenios representaron 94.92%, lo que muestra la concentración de los ingresos reconocidos en estas fuentes.

Rubro	Importe	Participación
Impuestos	$470,640.00	1.15%
Contribuciones de mejoras	$11,615.87	0.03%
Derechos	$1,530,419.70	3.74%
Productos	$778.88	0.00%
Aprovechamientos	$65,818.10	0.16%
Participaciones	$19,322,758.39	47.21%
Aportaciones	$18,767,911.00	45.86%
Convenios	$757,500.00	1.85%
Otros ingresos y beneficios	$0.00	0.00%
Total de ingresos	**$40,927,441.94**	**100.00%**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TLALPUJAHUA, MICH. 2024 2027

Aportaciones federales para los municipios

Fondo identificado en el auxiliar	Importe
Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales	$11,082,508.00
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales	$7,685,403.00
Total de aportaciones	**$18,767,911.00**

Aplicación del gasto y otras pérdidas

Los gastos de funcionamiento y las transferencias sumaron $25,847,098.51, equivalentes al 58.88% del gasto contable. Los servicios personales representan 20.85% del total; materiales y suministros, 11.21%; y servicios generales, 13.76%.

Rubro contable	Importe	Participación
Servicios personales	$9,152,738.95	20.85%
Materiales y suministros	$4,919,679.87	11.21%
Servicios generales	$6,038,857.13	13.76%
Transferencias internas y asignaciones	$640,000.00	1.46%
Subsidios y subvenciones	$2,627,502.06	5.99%
Ayudas sociales	$1,966,931.50	4.48%
Pensiones y jubilaciones	$501,389.00	1.14%
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	$758,395.53	1.73%
Inversión pública no capitalizable	$17,290,000.00	39.39%
Total de gastos y pérdidas	**$43,895,494.04**	**100.00%**

Conceptos de mayor incidencia operativa

Concepto	Importe
Combustibles, lubricantes y aditivos	$1,976,029.97
Servicios oficiales	$1,920,860.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$1,511,822.47
Servicios básicos	$1,468,934.20

Estos conceptos están incluidos en materiales y suministros y servicios generales. Su presentación muestra los destinos de mayor importe sin duplicar el gasto total.

Efectos contables que requieren explicación

La cuenta 551 registra un importe neto de $758,395.53 por depreciaciones y conceptos afines. La cuenta 5611 contiene $17,290,000.00 por terminación de obras, mediante 20 pólizas de diario del 30 de septiembre. Estos movimientos deben distinguirse de los pagos.

296

Inversión y efectivo como información complementaria

El gasto contable no comprende por sí solo todas las aplicaciones de recursos: la adquisición de bienes, la construcción de obras y los anticipos también se registran en el activo. Los movimientos siguientes se presentan por separado, sin adicionarlos al gasto anterior, porque incluyen reclasificaciones y operaciones cuya etapa presupuestaria no puede comprobarse con este archivo.

Cuenta y concepto	Cargos del periodo	Abonos del periodo
1235 Obras en bienes de dominio público	$11,610,948.05	$17,290,000.00
1236 Obras en bienes propios	$601,626.02	$0.00
124 Bienes muebles	$795,986.98	$0.00
1134 Anticipos a contratistas	$4,679,744.36	$2,514,417.43

El efectivo y equivalentes pasó de $7,047,647.72 al inicio del periodo a $7,061,103.29 al 30 de septiembre, un incremento neto de $13,455.57. El saldo final incluye caja, bancos e inversiones temporales; no acredita que todos los recursos sean de libre disposición.

Conclusiones y seguimiento propuesto

El periodo presenta desahorro contable por $2,968,052.10. Para valorar la suficiencia financiera, este resultado debe conciliarse con los recursos disponibles por fuente, los compromisos pendientes y el ejercicio presupuestario.

Se propone a Cabildo dar seguimiento a la recaudación propia, revisar los conceptos de mayor gasto operativo y solicitar a Tesorería la conciliación de las obras terminadas con sus expedientes y registros patrimoniales. La toma de conocimiento del informe no sustituye la revisión de la documentación comprobatoria.

Para completar la evaluación presupuestaria se requiere incorporar el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al mismo corte, con sus momentos contables, además de las conciliaciones bancarias y la disponibilidad por fuente de financiamiento.

En uso de la palabra la sindico comenta, disculpe tesorera en el área de regidurías hay un aprobado de $ 6,691,396.84 pesos y hubo una ampliación de $ 1,974,037.22

En el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado LDF, administrativo haciendo un total de $8,935,431.06 donde se ha devengado $6,751,866.79 donde queda un sub ejercicio de $2,183,561.27 ¿a qué se debe el incremento? Y en servicios de arrendamientos hay un incremento de $3,174,577.84 cunado se había aprobado $630.000 ¿Por qué se dio este incremento?
de lo cual la tesorera municipal responde porque los incrementos de estas áreas.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.	X		
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X		
C. Nieves Medina de Jesús.	X		
C. Luis Velarde Bastida.	X		

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 • TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

Es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** La información que integra el tercer informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026, así como las modificaciones presupuestales realizadas en el periodo en mención, de igual forma la autorización para su posterior presentación al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se continúa con el orden del día

PUNTO NUMERO 5 CINCO. - Ratificación del Tercer Informe Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, Mich.

Buenas tardes en uso de la palabra el director del S.A.P.A se presenta para ratificar el informe trimestral del sistema de agua.

La secretaria manifiesta: solicito a los miembros del cabildo si están de acuerdo, levanten la mano en votación.

Quedando de la siguiente manera

NOMBRE	VOTO FAVOR	A VOTO CONTRA	EN ABSTENCIÓN
C. Jorge Medina Montoya.	X		
C. Yesica Esquivel Hernández.		X	
C. Víctor Garduño Hernández.	X		
C. Laura Mayte Martínez Guzmán.	X		
C. Juan Francisco Juárez Yeo.	X		
C. Karina González Hernández.	X		
C. Emmanuel Mercado Ruiz.	X		
C. Nieves Medina de Jesús.	X		
C. Luis Velarde Bastida.	X		

Es **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.** Ratificación del Tercer Informe Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlalpujahua, Mich.

En uso de la palabra la síndico municipal Yesica Esquivel Hernández comenta lo siguiente:
Presidente municipal, secretaria y regidores, integrantes de cabildo.

Mi voto nuevamente es en contra por falta de integración de información que se solicitó de manera formal y respetuosa. En oficio No SM/415/2026 del 05 de octubre del presente año se envió a director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SAPA) así como al comisario de agua solicitando copia del tercer informe trimestral. a lo que hasta el momento no he recibido información ni del SAPA ni del comisario. Como sindica municipal soy representante legal del Ayuntamiento y responsable solidaria de la cuenta pública, no puedo votar a favor de algo que no conozco, que no he revisado. No es por estar en contra del SAPA, es más bien por la falta de transparencia y de entrega de la información solicitada. Por lo que solicito quede acentada en acta mi participación

En uso de la palabra la regidora Laura Mayte Martínez Guzmán comenta que para la próxima presentación del trimestre pueda proporcionar un resumen del informe trimestral.

El regidor Víctor Garduño Hernández comenta que se pueda presentar un informe general del informe trimestral.

Se continua con el orden del día.

PUNTO NUMERO 6 SEIS. – Asuntos Generales

PUNTO NUMERO 1.- La sindico municipal pregunta sobre las sanciones que se están llevando a cabo por parte de seguridad vial referente a las infracciones.

El cual la Juez Cívico da a conocer cual es el procedimiento que se lleva acabo y como esta sustentado para llevar acabo las infracciones.

PUNTO NUMERO 7 SIETE. - Cierre de la sesión.

El C. presidente municipal manifiesta; "No habiendo ningún otro asunto que tratar damos por terminada esta sesión ordinaria de cabildo. ¡Muchas gracias!", siendo las 13:35 trece horas con 35 treinta y cinco minutos del día de su inicio, se procedió a su firma, rubricando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CERTIFICO, GEMA BERRIOS VELAZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. - - -

TLALPUJAHUA
Ayuntamiento
2024-2027

Gobierno Municipal
"Mi Compromiso Sigues siendo Tú"

GOBIERNO DE TLALPUJAHUA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jorge Medina Montoya	Presidente Municipal.	
C. Yesica Esquivel Hernández	Síndica Municipal.	
C. Víctor Garduño Hernández	Regidor.	
C. Laura Mayte Martínez Guzmán	Regidora.	
C. Juan Francisco Juárez Yeo	Regidor.	
C. Karina González Hernández	Regidora.	
C. Emmanuel Mercado Ruiz	Regidor.	
C. Nieves Medina de Jesús	Regidora.	
C. Luis Velarde Bastida	Regidor.	

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

Esta es la última foja de 16 dieciséis correspondiente a la Sesión ordinaria número 30 treinta del Ayuntamiento de Tlalpujahua y de fecha 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis. ---------- DOY FE. ----------

C. GEMA BERRIOS VELAZQUEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

00000`3

LA SUSCRITA GEMA BERRIOS VELÁZQUEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.----------

----------CERTIFICA----------

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSISTE EN 16 DIECISÉIS FOJAS UTILES, SUSCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30 TREINTA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS. ----------

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS EN LA POBLACIÓN DE TLALPUJAHUA DE RAYÓN, MICHOACÁN. DOY FE.----------

C. GEMA BERRIOS VELÁZQUEZ.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN.

IV. REFERENTE AL EXPEDIENTE FINANCIERO, ESTADOS FINANCIEROS BASICOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INFORMACION CONTABLE, CON LA DESAGREGACION SIGUIENTE:

A. ESTADO DE ACTIVIDADES.

B. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

C. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

D. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

E. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

F. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

G. ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000025

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**9,408,745.25**	**9,008,417.40**
INGRESOS DE GESTION	4,531,835.00	4,235,043.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	11,615.87	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	4,594,710.01	4,280,893.86
DERECHOS.	1,748.98	25,849.99
PRODUCTOS	268,835.39	466,630.55
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	**107,300,804.31**	**98,787,167.23**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	107,300,804.31	98,727,167.23
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	60,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**129,855.28**	**0.00**
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	129,855.28	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	**116,839,404.84**	**107,795,584.63**
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**56,537,183.78**	**54,829,745.55**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	26,132,211.16	23,831,692.94
SERVICIOS PERSONALES.	13,250,545.32	15,359,554.98
MATERIALES Y SUMINISTROS.	17,154,427.30	15,638,497.63
SERVICIOS GENERALES	**19,206,295.54**	**16,464,141.67**
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,600,000.00	1,280,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	10,396,453.17	8,729,558.64
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,743,204.37	5,002,859.03
AYUDAS SOCIALES	1,466,638.00	1,451,724.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	**0.00**	**0.00**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	**2,223,608.59**	**2,269,683.01**
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,162,732.44	2,269,683.01
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	60,876.15	0.00
OTROS GASTOS	**17,290,000.00**	**0.00**
INVERSION PUBLICA.	17,290,000.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	**95,257,087.91**	**73,563,570.23**
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**21,582,316.93**	**34,232,014.40**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

L.C.P. ÁNGELES CABRERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000026

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

Concepto	2026	2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,061,103.29	2,372,052.70
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	8,283,523.60	7,763,447.59
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	13,768,741.62	7,514,677.92
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**29,113,368.51**	**17,650,178.21**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	39,419,624.14	31,482,135.90
BIENES MUEBLES.	21,323,672.35	18,621,898.98
ACTIVOS INTANGIBLES.	147,840.00	147,840.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-16,232,874.23	-14,070,141.79
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**44,658,262.26**	**36,181,733.09**
TOTAL DEL ACTIVO	**73,771,630.77**	**53,831,911.30**

Concepto	2026	2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	3,859,232.28	6,992,163.45
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	342,860.53	342,860.53
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**4,202,092.81**	**7,335,023.98**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**4,202,092.81**	**7,335,023.98**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**15,984,886.79**	**14,475,268.16**
APORTACIONES	12,899,904.42	12,899,904.42
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,084,982.37	1,575,363.74
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**53,584,651.17**	**32,021,619.16**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	21,582,316.93	564,951.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,875,970.68	7,330,304.03
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,126,363.56	24,126,363.56
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**69,569,537.96**	**46,496,887.32**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**73,771,630.77**	**53,831,911.30**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000027

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	**14,475,268.16**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**14,475,268.16**
APORTACIONES	12,899,904.42	0.00	0.00	0.00	12,899,904.42
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,575,363.74	0.00	0.00	0.00	1,575,363.74
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	**0.00**	**31,456,667.59**	**564,951.57**	**0.00**	**32,021,619.16**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	564,951.57	0.00	564,951.57
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	7,330,304.03	0.00	0.00	7,330,304.03
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	24,126,363.56	0.00	0.00	24,126,363.56
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	**14,475,268.16**	**31,456,667.59**	**564,951.57**	**0.00**	**46,496,887.32**
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2026	**1,509,618.63**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**1,509,618.63**
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,509,618.63	0.00	0.00	0.00	1,509,618.63
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2026	**0.00**	**545,666.65**	**21,017,365.36**	**0.00**	**21,563,032.01**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	21,582,316.93	0.00	21,582,316.93
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	545,666.65	-564,951.57	0.00	-19,284.92
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2026	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	**15,984,886.79**	**32,002,334.24**	**21,582,316.93**	**0.00**	**69,569,537.96**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000028

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	**2,162,732.44**	**22,102,451.91**
ACTIVO CIRCULANTE.	**0.00**	**11,463,190.30**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	4,689,050.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	520,076.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	6,254,063.70
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**2,162,732.44**	**10,639,261.61**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	7,937,488.24
BIENES MUEBLES.	0.00	2,701,773.37
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	2,162,732.44	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	**0.00**	**3,132,931.17**
PASIVO CIRCULANTE.	**0.00**	**3,132,931.17**
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	3,132,931.17
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	**0.00**	**0.00**
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**23,072,650.64**	**0.00**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**1,509,618.63**	**0.00**
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,509,618.63	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**21,563,032.01**	**0.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	21,017,365.36	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	545,666.65	0.00
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JORGE MEDINA MONTOYA	C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ	C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO	L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

000039

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	**116,839,404.84**	**107,795,584.63**
ORIGEN	4,531,835.00	4,235,043.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	11,615.87	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	4,594,710.01	4,280,893.86
DERECHOS.	1,748.98	25,849.99
PRODUCTOS	268,835.39	466,630.55
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	107,300,804.31	98,727,167.23
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	60,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	129,855.28	0.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	**93,094,355.47**	**71,293,887.22**
APLICACION.	26,132,211.16	23,831,692.94
SERVICIOS PERSONALES.	13,250,545.32	15,359,554.98
MATERIALES Y SUMINISTROS.	17,154,427.30	15,638,497.63
SERVICIOS GENERALES	1,600,000.00	1,280,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	10,396,453.17	8,729,558.64
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,743,204.37	5,002,859.03
AYUDAS SOCIALES	1,466,638.00	1,451,724.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	17,350,876.15	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	**23,745,049.37**	**36,501,697.41**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**2,830,694.29**	**2,258,283.01**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	408,798.45	402,548.40
ORIGEN	2,421,895.84	1,748,566.64
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	107,167.97
BIENES MUEBLES	**13,469,955.90**	**29,169,580.50**
OTROS ORIGENES DE INVERSION	7,937,488.24	24,655,819.17
APLICACION	3,369,735.22	2,244,078.32
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,162,732.44	2,269,683.01
BIENES MUEBLES	**-10,639,261.61**	**-26,911,297.49**
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	**1,510,118.63**	**191,707.60**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	1,510,118.63	169,426.51
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,510,118.63	169,426.51
ORIGEN	0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	22,281.09
INTERNO	**9,926,855.80**	**5,604,329.30**
EXTERNO	3,152,716.09	2,343,070.53
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	3,152,716.09	2,343,070.53
APLICACION	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	6,774,139.71	3,261,258.77
INTERNO	**-8,416,737.17**	**-5,412,621.70**
EXTERNO	**4,689,050.59**	**4,177,778.22**
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	**2,372,052.70**	**2,375,709.43**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**7,061,103.29**	**6,553,487.65**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JORGE MEDINA MONTOYA	C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ	C.P. ANGELES CABRERA SOLORIO	L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN
2024-2027
PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2026
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 , 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del Ayuntamiento público.

El Ayuntamiento, como Ayuntamiento público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero de 1986.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ayuntamiento de Tlalpujahua, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1. Se conservan las unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA
002	SECRETARIA
003	SINDICATURA
004	TESORERIA
005	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
006	DIRECCIÓN DE TURISMO
007	OFICIALÍA MAYOR
008	SEGURIDAD PUBLICA
009	REGIDURÍAS
010	CONTRALORÍA
011	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF
012	DESARROLLO SOCIAL
013	DIRECCIÓN DE DEPORTE
014	DIRECCIÓN DE CULTURA
015	DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER
016	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
017	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
018	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
019	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
020	DIRECCIÓN DE COMPRAS
021	DIRECCIÓN DE CATASTRO
022	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
023	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES ARÉQUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ayuntamiento, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
II. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
V. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
VI. Una de las dolencias más sentidas de la población mexicana es la impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita en los portales

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

del SEVAC, Instituto de Transparencia, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, en los diferentes medios de difusión local y en los propios estrados del municipio, así mismo como proporcionar la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. **Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.**
 1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
 2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.

II. **Alumbrado público.**
Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. **Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.**
En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:
 1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
 2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. **Mercados.**
 a) Mantenimiento de las instalaciones, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
 b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

LIC.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2026, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELICA SEQUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.
Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público a cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable, así como enteradas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán, puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://tlalpujahua.gob.mx/transparencia/tlalpujahua/ayuntamiento_35_IIb_260728124055_organigrama-tlalpujahua-2024-2027.pdf

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

h) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGEL EDUARDO SEGURA SOLORIO
TESORERÍA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELICA CISNEROS CALVARIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica
Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos
Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente
El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente
Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa
La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria
Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera
El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable
El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación
Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica
El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES DOMINGUEZ SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

El Ente, implementa la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.**
 Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
- **Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.**
 Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C. [illegible] SEGUERA
SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.
El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.
La presente Norma de Información Financiera (NIF B-15) provee normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de una operación extranjera a la moneda de informe, incluyendo la conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe es distinta a su moneda funcional.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NIC 28 Contabilización de Inversiones en Asociadas sustituyó algunas partes de la NIC 3 Estados Financieros Consolidados (emitida en julio de 1976), que trata la contabilidad de inversiones en asociadas.
La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁLGEBRA ESQUIVEL SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

La NIC 28 en la Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto se complementa con la NIIF 10, mismas que abordaban los requerimientos contables en conflicto sobre la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada.
La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.
La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma anual, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.
Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.
Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.
La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.
Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.
Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.

La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELICA CABRERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

b) **Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).** Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	**Equipo de Defensa y Seguridad**[1]	*	*
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	**Activos Biológicos**		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

CP. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

c) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

d) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

e) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

f) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
C. JESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. ANGÉLICA DE LA VEGA
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

g) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

h) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

i) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA NORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	4,531,835.00	4,531,835.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	11,615.87	11,615.87
DERECHOS	4,594,710.01	4,594,710.01
PRODUCTOS	1,748.98	1,748.98
APROVECHAMIENTOS	268,835.39	268,835.39
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	107,300,804.31	107,300,804.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGEL [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MEJÍA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Ayuntamiento no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

No se cuenta con Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) **Principales políticas de control interno.**

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2.- Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3.- Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal, para que ninguna se quede fuera del presupuesto.
4.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5.- Otra política de control interno es que, este municipio se dedicó a elaborar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6.- Era necesario que se definieran los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.

Sin embargo, es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
3.- Determinar los procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
4.- Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

5.- Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
6.- Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
7.- Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
8.- Crear lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
9.- Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
10.- Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
11.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	70%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	7%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	10%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	45%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	15%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENESTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".***

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C.P. ANDRÉS [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **$ 4,531,835.00 (Cuatro Millones Quinientos Treinta y Un Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 11,615.87 (Once Mil Seiscientos Quince Pesos 87/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 4,594,710.01 (Cuatro Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Diez Pesos 1/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESTHEFANIA HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ANA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS;** registra un saldo por un importe de **$ 1,748.98 (Un Mil Setecientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS;** con saldo por la cantidad de **$ 268,835.39 (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos 39/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS;** registra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES;** cuyo saldo es de **$ 107,300,804.31 (Ciento Siete Millones Trescientos Mil Ochocientos Cuatro Pesos 31/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGÉLICA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS;** emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 129,855.28 (Ciento Veintinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos 28/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS;** se percibe un saldo por la cantidad de **$ 116,839,404.84 (Ciento Dieciséis Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 84/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CESIA ESCAMILLA HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 26,132,211.16 (Veintiseis Millones Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos Once Pesos 16/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 13,250,545.32 (Trece Millones Doscientos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos 32/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES;** con saldo por la cantidad de $ **17,154,427.30 (Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos 30/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 1,600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESCOBEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MURA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES;** se considera un saldo por la cantidad de **$ 10,396,453.17 (Diez Millones Trescientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 17/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES;** con saldo por **$ 5,743,204.37 (Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Cuatro Pesos 37/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES;** se identifica un saldo de **$ 1,466,638.00 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS;** indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR;** se revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

C.P. [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES;** se presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA;** se muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA;** muestra un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA;** revela un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS;** ostenta un saldo por la cantidad de $ 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES;** por la cantidad de **$ 2,162,732.44 (Dos Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 44/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES;** denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS;** se registra un saldo de **$ 60,876.15 (Sesenta Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 15/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSIÓN PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE;** arroja un saldo por **$ 17,290,000.00 (Diecisiete Millones Doscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ALICIA ESCRIVEL HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELICA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS;** se detecta un saldo por **$ 95,257,087.91 (Noventa y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochenta y Siete Pesos 91/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO);** se muestra un saldo por **$ 21,582,316.93 (Veintiún Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Dieciséis Pesos 93/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES;** por la cantidad de **$ 7,061,103.29 (Siete Millones Sesenta y Un Mil Ciento Tres Pesos 29/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFECTIVO;** refleja saldo de **$ 42,513.40 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Trece Pesos 40/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA** se contempla un saldo de **$ 7,004,716.80 (Siete Millones Cuatro Mil Setecientos Dieciséis Pesos 80/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

C.P. VERONICA [illegible] SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES);** cuyo saldo es de **$ 13,873.09 (Trece Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 9/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN;** refleja un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES,** se muestra el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **$ 8,283,523.60 (Ocho Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Veintitrés Pesos 60/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por el importe de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se emite un saldo de **$ 30,305.00 (Treinta Mil Trescientos Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 8,154,023.60 (Ocho Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Veintitrés Pesos 90/100 M.N.)**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA [illegible] SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO;** revela la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 10,007.68 (Diez Mil Siete Pesos 68/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 33,000.00 (Treinta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 1,556,187.02 (Un Millón Quinientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 2/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS;** se considera un saldo por el importe de **$ 13,768,741.62 (Trece Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Un Pesos 62/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 7,708,159.33 (Siete Millones Setecientos Ocho Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 33/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 7,242.00 (Siete Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESSICA EDITH MEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORALES [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO;** se considera un saldo por **$ 6,053,340.29 (Seis Millones Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta Pesos 29/100 M.N.)**, cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN;** presenta un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

C. JORGE MEDINA HOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. [illegible] ESQUIVEL
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO;** se refieja la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES;** se considera un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS);** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. YESICA ESCOBAR ESPINOZA
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C.P. ANA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
L.C.P. VERÓNICA ZAMORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO;** se constituye por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS;** conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

L.C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

0000063

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** se encuentra conformado por un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO;** cuyo saldo total es de **$ 39,419,624.14 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 14/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGEL [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS;** emite un saldo por un importe de **$ 12,087,140.00 (Doce Millones Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES;** con saldo por la cantidad de **$ 9,586,522.35 (Nueve Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Quinientos Veintidós Pesos 35/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA;** con saldo de **$ 5,637,836.70 (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 70/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 7,762,451.02 (Siete Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 2/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS;** con saldo de **$ 4,345,674.07 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 7/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES;** con saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **$ 21,323,672.35 (Veintiún Millones Trescientos Veintitrés Mil Seiscientos Setenta y Dos Pesos 35/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

C. JORGE MEDINA SOTO MOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ÁNGEL [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN;** cuyo saldo es de **$ 2,425,112.21 (Dos Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Doce Pesos 21/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO;** con saldo por la cantidad de **$ 302,905.13 (Trescientos Dos Mil Novecientos Cinco Pesos 13/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **$ 113,384.49 (Ciento Trece Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 49/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE;** con saldo por el importe de **$ 10,765,653.52 (Diez Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos 52/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **$ 185,722.50 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veintidos Pesos 50/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS;** se revela un saldo por un importe de **$ 5,162,899.83 (Cinco Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 83/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS;** con saldo por la cantidad de **$ 2,367,994.67 (Dos Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 67/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

C. JORGE MEDINA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. [illegible]
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MUÑOZ SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES;** se refleja un saldo de **$ 147,840.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE;** se registra un saldo por un importe de **$ 147,840.00 (Ciento Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 16,232,874.23 (Dieciséis Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Pesos 23/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES;** se identifica un saldo por un importe de **$ 2,317,645.35 (Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos 35/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ARGELIA CHEGUERA MONTORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA;** con saldo por la cantidad de **$ 1,370,203.33 (Un Millón Trescientos Setenta Mil Doscientos Tres Pesos 33/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES;** por el importe de **$ 12,545,025.55 (Doce Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Veinticinco Pesos 55/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** se denota un saldo por el importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELICA SEGURA SOTELO
TESORERA MUNICIPAL

LICP. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO;** se identifica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO;** se revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ANGEL ESQUIVEL SOSA
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 3,859,232.28 (Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos 28/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 343,727.00 (Trescientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se revela un saldo por la cantidad de **$ 215,155.88 (Doscientos Quince Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 88/100 M.N.)**, en el

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible] SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** con saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** arroja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se detecta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 1,287,989.31 (Un Millón Doscientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 31/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 2,012,360.09 (Dos Millones Doce Mil Trescientos Sesenta Pesos 9/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO;** se denota un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** se registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO;** arroja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO;** muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P.
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA NODA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

C. JORGE MIGUEL MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESCUVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del suscrito"

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO;** se emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO;** presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es $ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)** en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESSICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 342,860.53 (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta Pesos 53/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES;** con saldo por un importe de **$ 342,860.53 (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta Pesos 53/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MOJICA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO;** registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO;** arroja un saldo por la cantidad de **$** 0.00 **(Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESCAMILLA HERNÁNDEZ

C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** se considera un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** refleja un por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESMERALDA HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO;** por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO;** indica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO;** se registra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por

C. JORGE [illegible] MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO;** se muestra un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO;** refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES;** se refleja un saldo por **$ 12,899,904.42 (Doce Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuatro Pesos 42/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **$ 3,084,982.37 (Tres Millones Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos Pesos 37/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	12,899,904.42	0.00	12,899,904.42
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA CONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESCUDERO HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA SANDRA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,575,363.74	1,509,618.63	3,084,982.37
TOTAL	**14,475,268.16**	**1,509,618.63**	**15,984,886.79**

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **$ 21,582,316.93 (Veintiún Millones Quinientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Dieciséis Pesos 93/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo por un importe de **$ 7,875,970.68 (Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Setenta Pesos 68/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS;** se registra un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES;** con saldo de **$ 24,126,363.56 (Veinticuatro Millones Ciento Veintiséis Mil Trescientos Sesenta y Tres Pesos 56/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL TLALPUJAHUA, MICH. 2024 - 2027
C. JORGE MEDINA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL TLALPUJAHUA, MICH. 2024 - 2027
C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL TLALPUJAHUA, MICH. 2024 - 2027
C.P. ÁN[illegible]
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL TLALPUJAHUA, MICH. 2024 - 2027
L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	21,582,316.93	21,582,316.93
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,895,255.60	-19,284.92	7,875,970.68
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24,126,363.56	0.00	24,126,363.56
TOTAL	**32,021,619.16**	**21,563,032.01**	**53,584,651.17**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,** registra un saldo por un importe de **$ 7,061,103.29 (Siete Millones Sesenta y Un Mil Ciento Tres Pesos 29/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2026	2025
EFECTIVO.	42,513.40	12,157.54
BANCOS / TESORERIA.	7,004,716.80	2,346,022.07
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	13,873.09	13,873.09
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**7,061,103.29**	**2,372,052.70**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**39,419,624.14**	**31,482,135.90**
TERRENOS	12,087,140.00	11,837,140.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,586,522.35	9,336,522.35
INFRAESTRUCTURA	5,637,836.70	5,637,836.70
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	7,762,451.02	1,500,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	4,345,674.07	3,170,636.85
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	**21,323,672.35**	**18,621,898.98**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,425,112.21	2,370,804.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	302,905.13	970,266.98
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	113,384.49	112,784.49
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10,765,653.52	9,177,945.52
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	185,722.50	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,162,899.83	5,163,499.83
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,367,994.67	826,598.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	**147,840.00**	**147,840.00**

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2026	2025
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**21,582,316.93**	**564,951.57**
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0.00**	**0.00**
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	**2,162,732.44**	**3,266,894.35**
DEPRECIACIÓN	2,158,440.46	2,649,346.26
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,291.98	617,548.09
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**23,745,049.37**	**3,831,845.92**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027
C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027
C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027
L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	116,709,549.56
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	129,855.28
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	129,855.28
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	116,839,404.84

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C. YESICA ESQUIVEL [illegible]
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.
L.C.P. VERÓNICA [illegible] SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**102,182,407.22**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**26,438,927.90**
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	123,749.66
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,587,690.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	23,552,451.02
Obra Pública en Bienes Propios	1,175,037.22
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**19,513,608.59**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,162,732.44
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	60,876.15
Inversión Pública no Capitalizable	17,290,000.00
Materiales y Suministros (Consumos)	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**95,257,087.91**

C. JORGE MEDINA AGUILERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. [illegible] ISIGUERA
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN
2024-2027
PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2026
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
(CIFRAS EN PESOS)

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**. se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** cuyo saldo es de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO;** exhibe un saldo por $ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGÉLICA [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** indica un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA;** se ostenta un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA;** se manifiesta un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** emite un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS;** arroja un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P.
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA HERRERA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del usuario".

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS;** señala un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO;** muestra un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES;** se percibe un saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS;** con saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN;** se identifica un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL;** considera un saldo por un monto de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** revela un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES;** se indica un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

C. [illegible]
CONTRALOR MUNICIPAL

Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO;** con saldo por un importe de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES;** emite un saldo por la cantidad de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO;** se refleja un saldo de **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES;** contempla un saldo por **$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	158,672,723.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	32,519,536.71
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	--9,443,636.73
Ley de Ingresos Devengada	116,709,549.56
Ley de Ingresos Recaudada	116,709,549.56

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MENDOZA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** se refleja un saldo por la cantidad de **$ 158,672,723.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR;** emite un saldo de **$ 32,519,536.71 (Treinta y Dos Millones Quinientos Diecinueve Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 71/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA;** registra un saldo por un importe de **$ -9,443,636.73 (-Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 73/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA;** con saldo por la cantidad de **$ 116,709,549.56 (Ciento Dieciséis Millones Setecientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 56/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA;** se indica un saldo por la cantidad de **$ 116,709,549.56 (Ciento Dieciséis Millones Setecientos Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 56/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTURA MUNICIPAL
C. [illegible]
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
L.C.P. [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN
2024-2027
PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2026
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	158,672,723.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	57,593,279.74
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	3,036,171.94
Presupuesto de Egresos Comprometido	104,115,615.20
Presupuesto de Egresos Devengado	102,182,407.22
Presupuesto de Egresos Ejercido	102,182,407.22
Presupuesto de Egresos Pagado	102,182,407.22

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** arroja un saldo de **$ 158,672,723.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER;** revela un saldo por un importe de **$ 57,593,279.74 (Cincuenta y Siete Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos 74/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO;** con saldo por la cantidad de **$ 3,036,171.94 (Tres Millones Treinta y Seis Mil Ciento Setenta y Un Pesos 94/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO;** se identifica un saldo por la cantidad de **$ 104,115,615.20 (Ciento Cuatro Millones Ciento Quince Mil Seiscientos Quince Pesos 20/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO;** cuyo saldo es de **$ 102,182,407.22 (Ciento Dos Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Siete Pesos 22/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

PRESIDENCIA MUNICIPAL · TLALPUJAHUA, MICH. · 2024-2027

C. JORGE MEDINA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL · TLALPUJAHUA, MICH. · 2024-2027

C. [illegible]
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL · TLALPUJAHUA, MICH. · 2024-2027

C.P. [illegible]
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL · TLALPUJAHUA, MICH. · 2024-2027

L.C.P. [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO;** se exhibe un saldo por un importe de **$ 102,182,407.22 (Ciento Dos Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Siete Pesos 22/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO;** muestra un saldo de $ 102,182,407.22 **(Ciento Dos Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Siete Pesos 22/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
C. YESSICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. [illegible]
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	**53,831,911.30**	**291,695,827.41**	**271,756,107.94**	**73,771,630.77**	**19,939,719.47**
ACTIVO CIRCULANTE.	**17,650,178.21**	**262,061,227.88**	**250,598,037.58**	**29,113,368.51**	**11,463,190.30**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,372,052.70	125,055,220.03	120,366,169.44	7,061,103.29	4,689,050.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	7,763,447.59	124,329,090.84	123,809,014.83	8,283,523.60	520,076.01
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	7,514,677.92	12,676,917.01	6,422,853.31	13,768,741.62	6,254,063.70
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	**36,181,733.09**	**29,634,599.53**	**21,158,070.36**	**44,658,262.26**	**8,476,529.17**
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	31,482,135.90	25,477,488.24	17,540,000.00	39,419,624.14	7,937,488.24
BIENES MUEBLES.	18,621,898.98	4,157,111.29	1,455,337.92	21,323,672.35	2,701,773.37
ACTIVOS INTANGIBLES.	147,840.00	0.00	0.00	147,840.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	-14,070,141.79	0.00	2,162,732.44	-16,232,874.23	-2,162,732.44
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C. JORGE MEDINA MONTOYA	C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ	C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO	L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

V.- INFORMACION PRESUPUESTARIA, CON LA CLASIFICACION SIGUIENTE:

A. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS, DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO, INCLUYENDO LOS INGRESOS EXCEDENTES GENERADOS.

B. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL QUE SE DERIVAN LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES.

a) ADMINISTRATIVA.

b) ECONÓMICA.

c) POR OBJETO DEL GASTO.

d) FUNCIONAL.

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	3,481,400.00	1,050,435.00	4,531,835.00	4,531,835.00	4,531,835.00	1,050,435.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	11,615.87	11,615.87	11,615.87	11,615.87	11,615.87
DERECHOS	4,017,828.00	576,882.01	4,594,710.01	4,624,471.30	4,624,471.30	606,643.30
PRODUCTOS	2,317.00	-568.02	1,748.98	1,748.98	1,748.98	-568.02
APROVECHAMIENTOS	287,370.00	-48,295.90	239,074.10	239,074.10	239,074.10	-48,295.90
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	118,334,510.00	-11,033,705.69	107,300,804.31	107,300,804.31	107,300,804.31	-11,033,705.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	126,123,425.00	-9,443,636.73	116,679,788.27	116,709,549.56	116,709,549.56	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-9,413,875.44

RUBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	**126,123,425.00**	**-9,443,636.73**	**116,679,788.27**	**116,709,549.56**	**116,709,549.56**	**-9,413,875.44**
IMPUESTOS	3,481,400.00	1,050,435.00	4,531,835.00	4,531,835.00	4,531,835.00	1,050,435.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	11,615.87	11,615.87	11,615.87	11,615.87	11,615.87
DERECHOS	4,017,828.00	576,882.01	4,594,710.01	4,624,471.30	4,624,471.30	606,643.30
PRODUCTOS	2,317.00	-568.02	1,748.98	1,748.98	1,748.98	-568.02
APROVECHAMIENTOS	287,370.00	-48,295.90	239,074.10	239,074.10	239,074.10	-48,295.90
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	118,334,510.00	-11,033,705.69	107,300,804.31	107,300,804.31	107,300,804.31	-11,033,705.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	126,123,425.00	-9,443,636.73	116,679,788.27	116,709,549.56	116,709,549.56	
					INGRESOS EXCEDENTES:	-9,413,875.44

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	17,703,783.23	-3,142,010.39	14,561,772.84	13,737,660.93	13,737,660.93	824,111.91
SECRETARIA	865,036.08	-20,765.83	844,270.25	747,177.72	747,177.72	97,092.53
SINDICATURA	1,045,378.60	24,214.81	1,069,593.41	863,099.90	863,099.90	206,493.51
TESORERIA	3,418,445.77	-643,716.14	2,774,729.63	2,434,624.75	2,434,624.75	340,104.88
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	44,988,764.52	-310,590.44	44,678,174.08	24,843,889.54	24,843,889.54	19,834,284.54
DIRECCION DE TURISMO	547,104.42	-25,521.67	521,582.75	439,560.36	439,560.36	82,022.39
OFICIALIA. MAYOR	1,972,933.38	56,763.60	2,029,696.98	1,753,432.10	1,753,432.10	276,264.88
SEGURIDAD PUBLICA	11,482,447.26	-1,270,225.30	10,212,221.96	10,183,965.62	10,183,965.62	28,256.34
REGIDURIAS	5,371,045.38	1,974,037.22	7,345,082.60	6,751,869.79	6,751,869.79	593,212.81
CONTRALORIA.	823,058.15	3,102.64	826,160.79	702,355.67	702,355.67	123,805.12
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	6,740,584.10	-897,135.23	5,843,448.87	4,829,753.55	4,829,753.55	1,013,695.32
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	805,896.38	512,709.26	1,318,605.64	1,239,542.67	1,239,542.67	79,062.97
DIRECCION DE DEPORTE	862,270.45	223,869.34	1,086,139.79	971,973.49	971,973.49	114,166.30
DIRECCION DE CULTURA	594,950.22	59,221.30	654,171.52	518,118.39	518,118.39	136,053.13
DIRECCION DE INSTANCIA DE LA MUJER	252,450.60	54,455.20	306,905.80	198,892.65	198,892.65	108,013.15
DIRECCION DESARROLLO AGROPECUARIO	241,110.81	576,394.97	817,505.78	389,987.50	389,987.50	427,518.28
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	494,503.15	-25,550.46	468,952.69	350,117.56	350,117.56	118,835.13
JUEZ CÍVICO	371,541.16	-65,249.58	306,291.58	222,460.01	222,460.01	83,831.57
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2,508,795.06	-543,942.06	1,964,853.00	1,946,132.79	1,946,132.79	18,720.21
DIRECCION DE COMPRAS	1,666,906.24	310,300.60	1,977,206.84	1,944,573.42	1,944,573.42	32,633.42
DIRECCION DE CATASTRO	288,366.03	4,864.70	293,230.73	246,396.93	246,396.93	46,833.80
DIRECCION DE REGLAMENTOS	356,462.49	-43,631.65	312,830.84	229,532.75	229,532.75	83,298.09
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	20,976,446.52	6,173,442.65	27,149,889.17	25,012,464.66	25,012,464.66	2,137,424.51
DIRECCION DE URBANISMO	544,385.49	85,709.87	630,095.36	531,558.42	531,558.42	98,536.94
DIRECCION DE JURIDICO	1,001,096.04	-39,187.47	961,908.57	915,570.35	915,570.35	46,338.22
DIRECCION DE ARCHIVO	199,663.47	4,612.00	204,275.47	177,695.70	177,695.70	26,579.77
TOTAL DEL EGRESO	**126,123,425.00**	**3,036,171.94**	**129,159,596.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**26,977,189.72**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 • 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 • 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 • 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 • 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	126,123,425.00	3,036,171.94	129,159,596.94	102,182,407.22	102,182,407.22	26,977,189.72
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	126,123,425.00	3,036,171.94	129,159,596.94	102,182,407.22	102,182,407.22	26,977,189.72

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES ESTEQUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAMUNICIPALES (EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	78,731,335.71	3,004,581.11	81,735,916.82	74,276,841.32	74,276,841.32	7,459,075.50
GASTO DE CAPITAL	45,345,797.00	550,457.88	45,896,254.88	26,438,927.90	26,438,927.90	19,457,326.98
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	597,638.97	-544,788.97	52,850.00	0.00	0.00	52,850.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,448,653.32	25,921.92	1,474,575.24	1,466,638.00	1,466,638.00	7,937.24
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**126,123,425.00**	**3,036,171.94**	**129,159,596.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**26,977,189.72**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES ESQUIVEL SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	**30,049,243.53**	**-127,128.07**	**29,922,115.46**	**26,132,211.16**	**26,132,211.16**	**3,789,904.30**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	26,407,546.20	16,875.05	26,424,421.25	25,670,301.00	25,670,301.00	754,120.25
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,491,697.33	-224,400.33	3,267,297.00	231,513.00	231,513.00	3,035,784.00
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	150,000.00	80,397.21	230,397.21	230,397.16	230,397.16	0.05
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**14,950,247.20**	**-660,524.77**	**14,289,722.43**	**13,250,545.32**	**13,250,545.32**	**1,039,177.11**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,045,873.05	1,962,063.57	4,007,936.62	3,782,407.83	3,782,407.83	225,528.79
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	435,500.00	-309,106.76	126,393.24	116,625.76	116,625.76	9,767.48
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	720,000.00	60,960.04	780,960.04	780,960.04	780,960.04	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,332,303.08	1,050,395.80	3,382,698.88	3,125,899.81	3,125,899.81	256,799.07
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	187,638.97	-149,562.74	38,076.23	29,726.23	29,726.23	8,350.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,795,678.08	-3,098,376.51	4,697,301.57	4,269,720.28	4,269,720.28	427,581.29
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	618,262.97	-195,420.75	422,842.22	347,218.22	347,218.22	75,624.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	242,638.97	-193,776.53	48,862.44	48,862.44	48,862.44	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	572,352.08	212,299.11	784,651.19	749,124.71	749,124.71	35,526.48
SERVICIOS GENERALES	**16,481,304.98**	**2,362,545.73**	**18,843,850.71**	**17,154,427.30**	**17,154,427.30**	**1,689,423.41**
SERVICIOS BÁSICOS	5,297,701.00	-1,308,747.91	3,988,953.09	3,832,522.42	3,832,522.42	156,430.67
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,346,872.16	2,480,966.16	4,827,838.32	4,299,170.04	4,299,170.04	528,668.28
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,234,080.00	6,650.32	1,240,730.32	1,110,676.30	1,110,676.30	130,054.02
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	328,500.00	-32,445.13	296,054.87	274,133.07	274,133.07	21,921.80
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,989,247.00	-582,217.49	1,407,029.51	1,150,893.30	1,150,893.30	256,136.21
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	95,000.00	-94,170.00	830.00	0.00	0.00	830.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,245,420.96	-690,171.51	555,249.45	513,630.01	513,630.01	41,619.44
SERVICIOS OFICIALES	2,527,437.08	2,581,919.61	5,109,356.69	4,920,035.54	4,920,035.54	189,321.15
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,417,046.78	761.68	1,417,808.46	1,053,366.62	1,053,366.62	364,441.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**18,699,193.32**	**1,455,610.14**	**20,154,803.46**	**19,206,295.54**	**19,206,295.54**	**948,507.92**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,080,000.00	-480,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	9,351,540.00	1,960,384.85	11,311,924.85	10,396,453.17	10,396,453.17	915,471.68
AYUDAS SOCIALES	5,819,000.00	-50,696.63	5,768,303.37	5,743,204.37	5,743,204.37	25,099.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,448,653.32	25,921.92	1,474,575.24	1,466,638.00	1,466,638.00	7,937.24
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**1,665,809.00**	**75,420.66**	**1,741,229.66**	**1,711,439.66**	**1,711,439.66**	**29,790.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	215,809.00	-62,269.34	153,539.66	123,749.66	123,749.66	29,790.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEQUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,450,000.00	137,690.00	1,587,690.00	1,587,690.00	1,587,690.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**42,979,988.00**	**1,175,037.22**	**44,155,025.22**	**24,727,488.24**	**24,727,488.24**	**19,427,536.98**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	42,979,988.00	0.00	42,979,988.00	23,552,451.02	23,552,451.02	19,427,536.98
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	1,175,037.22	1,175,037.22	1,175,037.22	1,175,037.22	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**700,000.00**	**-700,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	700,000.00	-700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**597,638.97**	**-544,788.97**	**52,850.00**	**0.00**	**0.00**	**52,850.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	597,638.97	-544,788.97	52,850.00	0.00	0.00	52,850.00
TOTAL DEL EGRESO	**126,123,425.00**	**3,036,171.94**	**129,159,596.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**26,977,189.72**

C. JORGE MEDINA MONTOYA	C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ	C.P. ANGELES OBREGUERA SOLORIO	L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GOBIERNO	**57,210,830.90**	**870,844.98**	**58,081,675.88**	**39,079,695.03**	**39,079,695.03**	**19,001,980.85**
LEGISLACIÓN	91,201.00	141,450.00	232,651.00	143,088.00	143,088.00	89,563.00
JUSTICIA	16,241,429.50	-1,335,474.88	14,905,954.62	10,406,425.63	10,406,425.63	4,499,528.99
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	28,875,860.88	2,620,023.79	31,495,884.67	21,958,453.51	21,958,453.51	9,537,431.16
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,070,064.40	19,088.13	6,089,152.53	4,625,595.10	4,625,595.10	1,463,557.43
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,342,375.12	-543,942.06	2,798,433.06	1,946,132.79	1,946,132.79	852,300.27
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,589,900.00	-30,300.00	2,559,600.00	0.00	0.00	2,559,600.00
DESARROLLO SOCIAL	**99,103,094.49**	**2,425,687.89**	**101,528,782.38**	**61,876,282.44**	**61,876,282.44**	**39,652,499.94**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	22,736,963.68	5,014,771.96	27,751,735.64	19,909,895.37	19,909,895.37	7,841,840.27
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	48,603,811.45	3,185,331.45	51,789,142.90	28,461,214.39	28,461,214.39	23,327,928.51
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,503,536.56	181,045.91	2,684,582.47	1,556,492.99	1,556,492.99	1,128,089.48
EDUCACIÓN	5,179,804.00	-1,000,000.00	4,179,804.00	1,574,990.41	1,574,990.41	2,604,813.59
PROTECCIÓN SOCIAL	20,078,978.80	-4,955,461.43	15,123,517.37	10,373,689.28	10,373,689.28	4,749,828.09
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**2,011,158.64**	**87,278.04**	**2,098,436.68**	**1,226,429.75**	**1,226,429.75**	**872,006.93**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	630,104.20	-25,550.46	604,553.74	350,117.56	350,117.56	254,436.18
TURISMO	729,472.56	-25,521.67	703,950.89	439,560.36	439,560.36	264,390.53
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	651,581.88	138,350.17	789,932.05	436,751.83	436,751.83	353,180.22
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**347,638.97**	**-347,638.97**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	347,638.97	-347,638.97	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	**158,672,723.00**	**3,036,171.94**	**161,708,894.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**59,526,487.72**

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC.

A. NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 81 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

B. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL PERIODO DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00
25-520 FAISMUN 2026 A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A3) POBLACIÓN RURAL Y URBANA EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA	21,007,591.98	21,007,591.98	0.00
25-521 FORTAMUN 2026 A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	A4) COBERTURA MUNICIPAL	24,221,904.24	24,221,904.24	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 TLALPUJAHUA, MICH. 2027

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 TLALPUJAHUA, MICH. 2027

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 TLALPUJAHUA, MICH. 2027

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 TLALPUJAHUA, MICH. 2027

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**116,709,549.56**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**129,855.28**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	129,855.28
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**116,839,404.84**

C. JORGE MEDINA MONTOYA	C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ	C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO	L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

DEL 1 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2026
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**102,182,407.22**
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**26,438,927.90**
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	123,749.66
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,587,690.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	23,552,451.02
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	1,175,037.22
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**19,513,608.59**
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,162,732.44
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	60,876.15
3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	17,290,000.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**95,257,087.91**

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 - 2027 TLALPUJAHUA, MICH.

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VII. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.
4. BALANCE PRESUPUESTARIO
5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO.

a) POR OBJETO DEL GASTO
b) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
c) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
d) CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000106

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**7,061,103.29**	**2,372,052.70**
EFECTIVO.	42,513.40	12,157.54
BANCOS / TESORERIA.	7,004,716.80	2,346,022.07
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	13,873.09	13,873.09
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	**8,283,523.60**	**7,763,447.59**
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	500,000.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	30,305.00	30,305.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	6,154,023.90	6,133,947.89
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	10,007.68	10,007.68
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	33,000.00	33,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	1,556,187.02	1,556,187.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	**13,768,741.62**	**7,514,677.92**
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	7,708,159.33	7,316,509.83
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	7,242.00	7,242.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUSICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.	6,053,340.29	190,926.09
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	**0.00**	**0.00**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00
ALMACENES.	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	**3,859,232.28**	**6,992,163.45**
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	343,727.00	343,727.00
PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	215,155.88	214,655.88
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	1,287,989.31	1,963,696.44
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,012,360.09	4,470,084.13
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	**0.00**	**0.00**
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLAGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	**0.00**	**0.00**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OCEGUEDA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DÉPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**29,113,368.51**	**17,650,178.21**
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	**39,419,624.14**	**31,482,135.90**
BIENES MUEBLES.	**21,323,672.35**	**18,621,898.98**
ACTIVOS INTANGIBLES.	**147,840.00**	**147,840.00**
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	**16,232,874.23**	**14,070,141.79**
ACTIVOS DIFERIDOS.	**0.00**	**0.00**
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	**0.00**	**0.00**
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**44,658,262.26**	**36,181,733.09**
TOTAL DEL ACTIVO	**73,771,630.77**	**53,831,911.30**

CONCEPTO	30/09/2026	31/12/2025
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTIGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	**342,860.53**	**342,860.53**
INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	342,860.53	342,860.53
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	**4,202,092.81**	**7,335,023.98**
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	**0.00**	**0.00**
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	**0.00**	**0.00**
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	**0.00**	**0.00**
TOTAL DEL PASIVO	**4,202,092.81**	**7,335,023.98**
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	**15,984,886.79**	**14,475,268.16**
APORTACIONES	**12,899,904.42**	**12,899,904.42**
DONACIONES DE CAPITAL	**0.00**	**0.00**
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**3,084,982.37**	**1,575,363.74**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**53,584,651.17**	**32,021,619.16**
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	**21,582,316.93**	**564,951.57**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**7,875,970.68**	**7,330,304.03**
REVALÚOS	**0.00**	**0.00**
RESERVAS	**0.00**	**0.00**
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**24,126,363.56**	**24,126,363.56**
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARÍA	**0.00**	**0.00**
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	**0.00**	**0.00**
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	**69,569,537.96**	**46,496,887.32**
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**73,771,630.77**	**53,831,911.30**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES LINA LUEVA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACÁN
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	DISPOSICIONES DEL PERIODO	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES	SALDO FINAL DEL PERIODO	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO
1. DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	113,614,955.91	109,412,863.10	0.00	4,202,092.81	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	113,614,955.91	109,412,863.10	0.00	4,202,092.81	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO(INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

6.OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)		MONTO CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
Crédito 1.		0.00	N/A	0.00	0.00	0.00
Crédito 2.		0.00	N/A	0.00	0.00	0.00
Crédito XX		0.00	N/A	0.00	0.00	0.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

C.P. ANTONIO [illegible] SOLARIO
[illegible]

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN

INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS – LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público-Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
b) APP 2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
c) APP 3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
d) APP XX	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
b) Otro Instrumento 2	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
c) Otro Instrumento 3	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
d) Otro Instrumento XX	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 • TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL 2024 • TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL 2024 • TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

C.P. ANGÉLICA [illegible] SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL 2024 • TLALPUJAHUA, MICH. • 2027

L.C.P. VERÓNICA MORA [illegible]
CONTRALORA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000110

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A.INGRESOS TOTALES	**158,672,723.00**	**116,709,549.56**	**116,709,549.56**
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	86,418,501.00	66,132,347.27	66,132,347.27
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	72,254,222.00	50,577,202.29	50,577,202.29
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	**158,672,723.00**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	86,418,501.00	56,008,406.81	56,008,406.81
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	72,254,222.00	46,174,000.41	46,174,000.41
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**792,375.87**	**792,375.87**
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	792,375.87	792,375.87
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	**0.00**	**15,319,518.21**	**15,319,518.21**
II.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**15,319,518.21**	**15,319,518.21**
III.BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	**0.00**	**14,527,142.34**	**14,527,142.34**

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	**0.00**	**15,319,518.21**	**15,319,518.21**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	**0.00**	**0.00**	**0.00**
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	**0.00**	**0.00**	**0.00**
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3.FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**0.00**	**0.00**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	86,418,501.00	66,132,347.27	66,132,347.27
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F1.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	86,418,501.00	56,008,406.81	56,008,406.81
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	**0.00**	**10,123,940.46**	**10,123,940.46**
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**10,123,940.46**	**10,123,940.46**

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	72,254,222.00	50,577,202.29	50,577,202.29
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2.FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	72,254,222.00	46,174,000.41	46,174,000.41
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	792,375.87	792,375.87
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	**0.00**	**5,195,577.75**	**5,195,577.75**
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	**0.00**	**5,195,577.75**	**5,195,577.75**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000111

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	**3,660,620.00**	**1,050,435.00**	**4,711,055.00**	**4,531,835.00**	**4,531,835.00**	**871,215.00**
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**0.00**	**11,615.87**	**11,615.87**	**11,615.87**	**11,615.87**	**11,615.87**
D. DERECHOS	**5,106,535.00**	**576,882.01**	**5,683,417.01**	**4,594,710.01**	**4,594,710.01**	**-511,824.99**
E. PRODUCTOS	**28,583.00**	**-568.02**	**28,014.98**	**1,748.98**	**1,748.98**	**-26,834.02**
F. APROVECHAMIENTOS	**383,160.00**	**-48,295.90**	**334,864.10**	**239,074.10**	**239,074.10**	**-144,085.90**
G. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
H. PARTICIPACIONES	**66,339,613.00**	**316,182.75**	**66,655,795.75**	**51,808,326.75**	**51,808,326.75**	**-14,531,286.25**
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	45,504,950.00	1,026,247.71	46,531,197.71	36,455,974.71	36,455,974.71	-9,048,975.29
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	12,583,493.00	233,569.62	12,817,062.62	10,031,766.62	10,031,766.62	-2,551,726.38
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,992,282.00	190,397.17	2,182,679.17	1,689,497.17	1,689,497.17	-302,784.83
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	927,816.00	-91,205.99	836,610.01	598,994.01	598,994.01	-328,821.99
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,624,950.00	-211,032.76	1,413,917.24	1,008,697.24	1,008,697.24	-616,252.76
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,706,122.00	-831,793.00	2,874,329.00	2,023,397.00	2,023,397.00	-1,682,725.00
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**979,523.00**	**-60,417.65**	**919,105.35**	**624,276.35**	**624,276.35**	**-355,246.65**
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	137,938.00	431.73	138,369.73	103,884.73	103,884.73	-34,053.27
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	680,402.00	-224,359.40	456,042.60	288,614.60	288,614.60	-391,787.40
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	161,183.00	163,510.02	324,693.02	231,777.02	231,777.02	70,594.02
J. TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
K. CONVENIOS	**9,883,620.00**	**-5,572,612.09**	**4,311,007.91**	**4,293,430.91**	**4,293,430.91**	**-5,590,189.09**
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	9,883,620.00	-5,572,612.09	4,311,007.91	4,293,430.91	4,293,430.91	-5,590,189.09
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**36,847.00**	**-1,714.70**	**35,132.30**	**27,329.30**	**27,329.30**	**-9,517.70**
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	36,847.00	-1,714.70	35,132.30	27,329.30	27,329.30	-9,517.70
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	**86,418,501.00**	**-3,728,492.73**	**82,690,008.27**	**66,132,347.27**	**66,132,347.27**	**0.00**
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**-20,286,153.73**
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	**72,254,222.00**	**-6,215,744.00**	**66,038,478.00**	**50,076,602.29**	**50,076,602.29**	**-22,177,619.71**
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	41,438,404.00	-3,597,798.00	37,840,606.00	29,582,685.29	29,582,685.29	-11,855,718.71
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	30,815,818.00	-2,617,946.00	28,197,872.00	20,493,917.00	20,493,917.00	-10,321,901.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES USEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000112

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	**0.00**	**500,600.00**	**500,600.00**	**500,600.00**	**500,600.00**	**500,600.00**
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	500,600.00	500,600.00	500,600.00	500,600.00	500,600.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	**72,254,222.00**	**-5,715,144.00**	**66,539,078.00**	**50,577,202.29**	**50,577,202.29**	**-21,677,019.71**
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
IV. TOTAL DE INGRESOS	**158,672,723.00**	**-9,443,636.73**	**149,229,086.27**	**116,709,549.56**	**116,709,549.56**	**-41,963,173.44**
DATOS INFORMATIVOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**86,418,501.00**	**-430,712.75**	**85,987,788.25**	**56,008,406.81**	**56,008,406.81**	**29,979,381.44**
SERVICIOS PERSONALES.	**34,978,587.60**	**823,183.84**	**35,801,771.44**	**23,304,720.16**	**23,304,720.16**	**12,497,051.28**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	30,783,890.16	526,410.63	31,310,300.79	22,860,208.00	22,860,208.00	8,450,092.79
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,044,697.44	227,284.00	4,271,981.44	225,023.00	225,023.00	4,046,958.44
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	150,000.00	69,489.21	219,489.21	219,489.16	219,489.16	0.05
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**10,428,216.40**	**-308,333.67**	**10,119,882.73**	**8,031,593.14**	**8,031,593.14**	**2,088,289.59**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,864,234.08	1,296,594.41	3,160,828.49	2,869,299.70	2,869,299.70	291,528.79
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	533,000.00	-327,666.76	205,333.24	98,065.76	98,065.76	107,267.48
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,326,803.08	-155,804.14	2,170,998.94	1,844,699.87	1,844,699.87	326,299.07
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	191,330.00	-142,727.98	48,602.02	27,272.02	27,272.02	21,330.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,532,788.16	-634,762.86	3,898,025.30	2,757,395.53	2,757,395.53	1,140,629.77
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	585,624.00	-317,040.02	268,583.98	162,959.98	162,959.98	105,624.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	394,437.08	-31,026.32	363,410.76	267,800.28	267,800.28	95,610.48
SERVICIOS GENERALES	**13,822,366.16**	**-254,756.48**	**13,567,609.68**	**8,563,075.27**	**8,563,075.27**	**5,004,534.41**
SERVICIOS BÁSICOS	329,041.00	170,535.00	499,576.00	280,995.38	280,995.38	218,580.62
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,228,881.16	-1,233,611.68	995,269.48	123,592.20	123,592.20	871,677.28
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,604,040.00	-166,228.00	1,437,812.00	1,052,997.98	1,052,997.98	384,814.02
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	234,000.00	-96,860.00	137,140.00	56,718.20	56,718.20	80,421.80
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,951,747.00	-694,487.09	1,257,259.91	628,623.70	628,623.70	628,636.21
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	110,000.00	-94,170.00	15,830.00	0.00	0.00	15,830.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,495,466.08	-666,056.00	829,410.08	503,305.65	503,305.65	326,104.43
SERVICIOS OFICIALES	4,142,789.24	2,570,899.61	6,713,688.85	4,909,015.54	4,909,015.54	1,804,673.31
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,726,401.68	-44,778.32	1,681,623.36	1,007,826.62	1,007,826.62	673,796.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**16,194,255.84**	**963,612.90**	**17,157,868.74**	**13,135,408.54**	**13,135,408.54**	**4,022,460.20**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	640,000.00	-640,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	6,603,200.00	1,643,056.17	8,246,256.17	6,275,846.17	6,275,846.17	1,970,410.00
AYUDAS SOCIALES	7,467,000.00	-50,696.63	7,416,303.37	5,743,204.37	5,743,204.37	1,673,099.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,484,055.84	11,253.36	1,495,309.20	1,116,358.00	1,116,358.00	378,951.20
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSPIGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000114

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**215,809.00**	**242,730.66**	**458,539.66**	**428,750.66**	**428,750.66**	**29,789.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	215,809.00	-67,269.34	148,539.66	118,750.66	118,750.66	29,789.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	310,000.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**9,829,266.00**	**-1,000,000.00**	**8,829,266.00**	**2,544,859.04**	**2,544,859.04**	**6,284,406.96**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,829,266.00	-1,000,000.00	8,829,266.00	2,544,859.04	2,544,859.04	6,284,406.96
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**700,000.00**	**-700,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	700,000.00	-700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**250,000.00**	**-197,150.00**	**52,850.00**	**0.00**	**0.00**	**52,850.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	250,000.00	-197,150.00	52,850.00	0.00	0.00	52,850.00
II. GASTO ETIQUETADO	**72,254,222.00**	**3,466,884.69**	**75,721,106.69**	**46,174,000.41**	**46,174,000.41**	**29,547,106.28**
SERVICIOS PERSONALES.	**5,037,070.44**	**-950,311.91**	**4,086,758.53**	**2,827,491.00**	**2,827,491.00**	**1,259,267.53**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,426,171.44	-509,535.58	3,916,635.86	2,810,093.00	2,810,093.00	1,106,542.86
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	610,899.00	-451,684.33	159,214.67	6,490.00	6,490.00	152,724.67
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0.00	10,908.00	10,908.00	10,908.00	10,908.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**7,664,471.79**	**-352,191.10**	**7,312,280.69**	**5,218,952.18**	**5,218,952.18**	**2,093,328.51**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	247,638.97	665,469.16	913,108.13	913,108.13	913,108.13	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	18,560.00	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	960,000.00	56,860.04	1,016,860.04	776,860.04	776,860.04	240,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	75,000.00	1,206,199.94	1,281,199.94	1,281,199.94	1,281,199.94	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	17,638.97	-6,834.76	10,804.21	2,454.21	2,454.21	8,350.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,670,000.00	-2,463,613.65	3,206,386.35	1,512,324.75	1,512,324.75	1,694,061.60
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	62,638.97	121,619.27	184,258.24	184,258.24	184,258.24	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	295,555.88	-193,776.53	101,779.35	48,862.44	48,862.44	52,916.91
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	335,999.00	243,325.43	579,324.43	481,324.43	481,324.43	98,000.00
SERVICIOS GENERALES	**8,107,554.88**	**2,617,302.21**	**10,724,857.09**	**8,591,352.03**	**8,591,352.03**	**2,133,505.06**
SERVICIOS BÁSICOS	6,738,000.00	-1,479,282.91	5,258,717.09	3,551,527.04	3,551,527.04	1,707,190.05
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	630,000.00	3,714,577.84	4,344,577.84	4,175,577.84	4,175,577.84	169,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	172,878.32	172,878.32	57,678.32	57,678.32	115,200.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	204,000.00	64,414.87	268,414.87	217,414.87	217,414.87	51,000.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	485,000.00	112,269.60	597,269.60	522,269.60	522,269.60	75,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	50,554.88	-24,115.51	26,439.37	10,324.36	10,324.36	16,115.01
SERVICIOS OFICIALES	0.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	11,020.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	45,540.00	45,540.00	45,540.00	45,540.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**7,609,081.92**	**491,997.24**	**8,101,079.16**	**6,070,887.00**	**6,070,887.00**	**2,030,192.16**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,920,000.00	160,000.00	2,080,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	480,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,241,600.00	317,328.68	5,558,928.68	4,120,607.00	4,120,607.00	1,438,321.68
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	447,481.92	14,668.56	462,150.48	350,280.00	350,280.00	111,870.48
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**2,050,000.00**	**-167,310.00**	**1,882,690.00**	**1,282,689.00**	**1,282,689.00**	**600,001.00**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	5,000.00	5,000.00	4,999.00	4,999.00	1.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,050,000.00	-172,310.00	1,877,690.00	1,277,690.00	1,277,690.00	600,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSCOY RA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**41,438,404.00**	**2,175,037.22**	**43,613,441.22**	**22,182,629.20**	**22,182,629.20**	**21,430,812.02**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	41,438,404.00	1,000,000.00	42,438,404.00	21,007,591.98	21,007,591.98	21,430,812.02
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	1,175,037.22	1,175,037.22	1,175,037.22	1,175,037.22	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA.	**347,638.97**	**-347,638.97**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	347,638.97	-347,638.97	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**158,672,723.00**	**3,036,171.94**	**161,708,894.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**59,526,487.72**

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**86,418,501.00**	**-430,712.75**	**85,987,788.25**	**56,008,406.81**	**56,008,406.81**	**29,979,381.44**
PRESIDENCIA	22,785,016.44	-3,142,010.39	19,643,006.05	13,737,660.93	13,737,660.93	5,905,345.12
SECRETARIA	1,153,381.44	-20,765.83	1,132,615.61	747,177.72	747,177.72	385,437.89
SINDICATURA	1,378,004.80	24,214.81	1,402,219.61	863,099.90	863,099.90	539,119.71
TESORERIA	3,938,242.40	-296,077.17	3,642,165.23	2,434,624.75	2,434,624.75	1,207,540.48
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	12,474,301.36	-1,310,590.44	11,163,710.92	3,836,297.56	3,836,297.56	7,327,413.36
DIRECCION DE TURISMO	729,472.56	-25,521.67	703,950.89	439,560.36	439,560.36	264,390.53
OFICIALIA. MAYOR	2,630,577.84	56,763.60	2,687,341.44	1,753,432.10	1,753,432.10	933,909.34
SEGURIDAD PUBLICA	126,723.48	-23,168.23	103,555.25	43,639.96	43,639.96	59,915.29
REGIDURIAS	6,961,393.84	1,974,037.22	8,935,431.06	6,751,869.79	6,751,869.79	2,183,561.27
CONTRALORIA.	1,080,744.20	3,102.64	1,083,846.84	702,355.67	702,355.67	381,491.17
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	8,390,778.80	-897,135.23	7,493,643.57	4,829,753.55	4,829,753.55	2,663,890.02
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	1,134,006.48	512,709.26	1,646,715.74	1,239,542.67	1,239,542.67	407,173.07
DIRECCION DE DEPORTE	1,076,360.60	223,869.34	1,300,229.94	971,973.49	971,973.49	328,256.45
DIRECCION DE CULTURA	793,266.96	59,221.30	852,488.26	518,118.39	518,118.39	334,369.87
DIRECCION DE INSTANCIA DE LA MUJER	330,100.80	54,455.20	384,556.00	198,892.65	198,892.65	185,663.35
DIRECCION DESARROLLO AGROPECUARIO	321,481.08	83,894.97	405,376.05	237,859.18	237,859.18	167,516.87
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	630,104.20	-25,550.46	604,553.74	350,117.56	350,117.56	254,436.18
JUEZ CÍVICO	477,054.88	-65,249.58	411,805.30	222,460.01	222,460.01	189,345.29
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	43,486.20	6,280.10	49,766.30	21,268.55	21,268.55	28,497.75
DIRECCION DE COMPRAS	1,754,833.96	310,300.60	2,065,134.56	1,944,573.42	1,944,573.42	120,561.14
DIRECCION DE CATASTRO	376,988.04	4,864.70	381,852.74	246,396.93	246,396.93	135,455.81
DIRECCION DE REGLAMENTOS	442,783.32	-43,631.65	399,151.67	229,532.75	229,532.75	169,618.92
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	15,268,364.68	2,054,139.76	17,322,504.44	12,063,374.45	12,063,374.45	5,259,129.99
DIRECCION DE URBANISMO	720,847.32	85,709.87	806,557.19	531,558.42	531,558.42	274,998.77
DIRECCION DE JURIDICO	1,133,967.36	-39,187.47	1,094,779.89	915,570.35	915,570.35	179,209.54
DIRECCION DE ARCHIVO	266,217.96	4,612.00	270,829.96	177,695.70	177,695.70	93,134.26
II. GASTO ETIQUETADO	**72,254,222.00**	**3,466,884.69**	**75,721,106.69**	**46,174,000.41**	**46,174,000.41**	**29,547,106.28**
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERIA	347,638.97	-347,638.97	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	41,438,404.00	1,000,000.00	42,438,404.00	21,007,591.98	21,007,591.98	21,430,812.02
DIRECCION DE TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALIA. MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	15,637,651.14	-1,247,057.07	14,390,594.07	10,140,325.66	10,140,325.66	4,250,268.41
REGIDURIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRALORIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE INSTANCIA DE LA MUJER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DESARROLLO AGROPECUARIO	0.00	492,500.00	492,500.00	152,128.32	152,128.32	340,371.68
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUEZ CÍVICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	3,298,868.92	-550,222.16	2,748,646.76	1,924,864.24	1,924,864.24	823,802.52
DIRECCION DE COMPRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ÁNGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
DIRECCION DE CATASTRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE REGLAMENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	11,531,638.97	4,119,302.89	15,650,941.86	12,949,090.21	12,949,090.21	2,701,851.65
DIRECCION DE URBANISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE JURIDICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCION DE ARCHIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	**158,672,723.00**	**3,036,171.94**	**161,708,894.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**59,526,487.72**

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C. YESICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C.P. ÁNGELES OSEQUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000119

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	**86,418,501.00**	**-430,712.75**	**85,987,788.25**	**56,008,406.81**	**56,008,406.81**	**29,979,381.44**
GOBIERNO	**35,684,390.84**	**2,698,424.21**	**38,382,815.05**	**27,014,505.13**	**27,014,505.13**	**11,368,309.92**
LEGISLACIÓN	91,201.00	141,450.00	232,651.00	143,088.00	143,088.00	89,563.00
JUSTICIA	603,778.36	-88,417.81	515,360.55	266,099.97	266,099.97	249,260.58
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	28,875,860.88	2,620,023.79	31,495,884.67	21,958,453.51	21,958,453.51	9,537,431.16
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,070,064.40	19,088.13	6,089,152.53	4,625,595.10	4,625,595.10	1,463,557.43
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	43,486.20	6,280.10	49,766.30	21,268.55	21,268.55	28,497.75
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	**48,722,951.52**	**-3,216,415.00**	**45,506,536.52**	**27,767,471.93**	**27,767,471.93**	**17,739,064.59**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	15,177,163.68	2,045,291.26	17,222,454.94	12,052,887.95	12,052,887.95	5,169,566.99
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10,963,272.48	-487,290.74	10,475,981.74	3,784,401.71	3,784,401.71	6,691,580.03
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,503,536.56	181,045.91	2,684,582.47	1,556,492.99	1,556,492.99	1,128,089.48
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	20,078,978.80	-4,955,461.43	15,123,517.37	10,373,689.28	10,373,689.28	4,749,828.09
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**2,011,158.64**	**87,278.04**	**2,098,436.68**	**1,226,429.75**	**1,226,429.75**	**872,006.93**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	630,104.20	-25,550.46	604,553.74	350,117.56	350,117.56	254,436.18
TURISMO	729,472.56	-25,521.67	703,950.89	439,560.36	439,560.36	264,390.53
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	651,581.88	138,350.17	789,932.05	436,751.83	436,751.83	353,180.22
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**72,254,222.00**	**3,466,884.69**	**75,721,106.69**	**46,174,000.41**	**46,174,000.41**	**29,547,106.28**
GOBIERNO	**21,526,440.06**	**-1,827,579.23**	**19,698,860.83**	**12,065,189.90**	**12,065,189.90**	**7,633,670.93**
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	15,637,651.14	-1,247,057.07	14,390,594.07	10,140,325.66	10,140,325.66	4,250,268.41
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	3,298,888.92	-550,222.16	2,748,666.76	1,924,864.24	1,924,864.24	823,802.52
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,589,900.00	-30,300.00	2,559,600.00	0.00	0.00	2,559,600.00
DESARROLLO SOCIAL	**50,360,142.97**	**5,042,182.89**	**55,822,144.86**	**34,108,810.51**	**34,108,810.51**	**21,913,435.35**
PROTECCIÓN AMBIENTAL	7,559,800.00	2,969,480.70	10,529,280.70	7,857,007.42	7,857,007.42	2,672,273.28

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SINDICA MUNICIPAL

C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

L.C.P. VERÓNICA MORA SOLÍS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

0000120

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	37,640,538.97	3,672,622.19	41,313,161.16	24,676,812.68	24,676,812.68	16,636,348.48
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	5,179,804.00	-1,000,000.00	4,179,804.00	1,574,990.41	1,574,990.41	2,604,813.59
PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**347,638.97**	**-347,638.97**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	347,638.97	-347,638.97	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	**158,672,723.00**	**3,036,171.94**	**161,708,894.94**	**102,182,407.22**	**102,182,407.22**	**59,526,487.72**

C. JORGE MEDINA MONTOYA	C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ	C.P. ANGELES OSEGUERA SOLORIO	L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORERA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	**34,978,587.60**	**823,183.84**	**35,801,771.44**	**23,304,720.16**	**23,304,720.16**	**12,497,051.28**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	34,978,587.60	823,183.84	35,801,771.44	23,304,720.16	23,304,720.16	12,497,051.28
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	**5,037,070.44**	**-950,311.91**	**4,086,758.53**	**2,827,491.00**	**2,827,491.00**	**1,259,267.53**
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	1,631,234.04	-534,553.53	1,096,680.51	688,872.00	688,872.00	407,808.51
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PUBLICA	3,405,836.40	-415,758.38	2,990,078.02	2,138,619.00	2,138,619.00	851,459.02
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	**40,015,658.04**	**-127,128.07**	**39,888,529.97**	**26,132,211.16**	**26,132,211.16**	**13,756,318.81**

PRESIDENCIA MUNICIPAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C. JORGE MEDINA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C. YESICA ESQUIVEL HERNANDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

C.P. ANGELES CABRERA SOLORIO
TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · 2024 - TLALPUJAHUA, MICH. - 2027

L.C.P. VERONICA MORA SOLIS
CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

VIII. INFORMACION COMPLEMENTARIA.

I. CONCILIACIONES BANCARIAS, COPIAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, ASÍ COMO DE LOS AUXILIARES MENSUALES DE LAS CUENTAS CONTABLE (DIGITAL).

II. BALANZA DE COMPROBACIÓN (DIGITAL).

III. ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS. (DIGITAL)

IV. ANEXO 2: EN CUANTO AL AVANCE DEL TRIMESTRE QUE CORRESPONDA DE LAS OBRAS PUBLICAS INVARIABLEMENTE DE LA MODALIDAD D EJECUCIÓN. (DIGITAL)

V. ANEXO 3 EN LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, DEBERÁ PRESENTAR LA VINCULACIÓN DE OBJETIVOS, CONFORME AL FORMATO E INSTRUCTIVO. (DIGITAL)

VI. ANEXO 4 INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO (DIGITAL)